

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

He revisado el Balance General de la compañía OFFSET COMPANY S.A., al 31 de Diciembre del año 2005, así como su correspondiente estado de resultados por el referido ejercicio económico:

La revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras en los estados financieros, y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo trescientos veintiuno de la Ley de Compañías.

Los Estados Financieros han sido elaborados conforme a los principios contables generalmente aceptados y constan debidamente sustentados.

Cumplo de esta forma con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los estatutos sociales de la compañía.

De los señores accionistas, muy atentamente.



Carlos Tumbaco Choez,
COMISARIO

